

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
DE ELCERRITO - VALLE**

El Cerrito Valle, abril 05 de 2022

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO 03
COMITENTE: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DE FAMILIA DE
BUGA - VALLE
RADICACIÓN: 2018-00353-00
RADICACIÓN INT. 2019-00010-00

En revisión de las diligencias y, en atención al requerimiento hecho por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de la ciudad de Buga Valle, en revisión de las piezas allegadas, y revisados los libros radicadores que se llevan en el Despacho, se observa que efectivamente correspondió a este Despacho, la comisión antes mencionada, en la que en su momento se ordenó subcomisionar a la Inspección de policía de la localidad, para que lleve a cabo la entrega del Bien Inmueble 373-322-15 y la motocicleta marca auteco furax-150 de placas CDX-98D. Por lo anterior el Despacho,

PRIMERO: REQUERIR a la INSPECCION DE POLICIA, de el Cerrito Valle, para que informe el trámite que le dio al Despacho Comisorio Nro.13 del 8 de mayo de 2019, en el término de tres días siguientes al recibo de la comunicación, so pena de imponer las sanciones legales.

SEGUNDO: COMUNIQUESELE al Juzgado comitente el contenido de este proveído.

TERCERO: CUMPLIDO, lo anterior ingresen las diligencias a despacho para la decisión a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE:

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

